

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LOGICIEL CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 08 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy, ocho de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen a las 16:00 horas en las oficinas de la Compañía "LOGICIEL Cía. Ltda.", ubicadas en el tercer piso del Edificio "DESTRO" de esta ciudad, Calle Lugo N24-267 y Vizcaya, los socios de esta Compañía, Señores Víctor Aguilar Villacís, Santiago Falconí Castillo, Néstor Silverio Arias, Adrián Vaca Cárdenas, y las Señoritas Nadia Karina Jaramillo Bustos, Andrea Guzmán Vaca, Isabel Vasco Aguas, y María Eugenia Vincés, quienes son propietarios entre todos ellos del 100% del capital social de la Compañía, en Junta General de Socios.

Preside la junta el señor Santiago Falconí en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Víctor Aguilar, Gerente General de la Compañía.-

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día definido para la reunión:

PRIMERO.- CONOCER EL INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL;

SEGUNDO.- ESTABLECER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES NETAS OBTENIDAS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017;

TERCERO.- ESTABLECER OBJETIVOS PRINCIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; y,

CUARTO.- ANALISIS DE PARTICIPACIONES DE SOCIOS ACTUALES E INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Una vez aprobado el orden del día por los asistentes, se procede a conocer el primer punto.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General, procede a la lectura a su informe económico, en el cual da a conocer los resultados del ejercicio fiscal 2017 en base a los balances General y de Resultados, bajo el formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); en los mismos se puede apreciar que en el transcurso del ejercicio se obtuvieron ingresos que permitieron cubrir las necesidades de la empresa, en cuanto al cumplimiento de obligaciones salariales con sus empleados, la renovación y actualización de infraestructura computacional, la adquisición de nuevas oficinas y el equipamiento y amueblamiento de las mismas; y se obtuvo un beneficio que representa el 31% de los ingresos. También se da a conocer el movimiento de todas las cuentas que conforman el Balance de Comprobación, así como el cumplimiento de objetivos establecidos para éste año fiscal.

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe económico del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO:

Luego de aprobar el informe del Gerente General, el Presidente de la Compañía propone a la Junta la siguiente moción: "Una vez conocido el informe económico del ejercicio fiscal 2017, solicito se acoja la propuesta del Gerente de la Compañía respecto a que de las utilidades netas, a distribuir, obtenidas por la empresa, cuyo valor es de **\$309.435,95**

sea distribuido entre los Socios de manera proporcional al porcentaje de participación accionaria de cada uno de ellos”.

La Junta analiza la moción del Presidente de Logiciel, y por unanimidad aprueba la propuesta de repartición de las utilidades netas a distribuir del ejercicio fiscal 2017.

TERCER PUNTO:

De igual manera el Presidente de Logiciel propone que: “las recomendaciones del Gerente General, contenidas en su informe, respecto a políticas y estrategias para el año 2018, sean recogidas en el documento de objetivos formulados por la Junta de Socios, para el ejercicio fiscal 2018”.

El Gerente General informa que las estrategias para el año 2018, fueron elaboradas por cada uno de los equipos (áreas) que conforman la estructura organizacional de la Compañía, como un ejercicio inicial para promover la participación de todos los empleados de Logiciel en la definición de estrategias, planes de proyectos y demás actividades que se realicen dentro de cada equipo y en general en la empresa, con el fin de que el principio de “autogestión” que se promueve sea realmente aplicado y forme parte de la cultura empresarial.

Luego de escuchar los criterios y la exposición del Gerente General y las de los otros socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, proceder a aprobar la propuesta de su Presidente; y, autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución.-

CUARTO PUNTO:

4.1. Análisis de las participaciones de los Socios.

La socia Isabel Vasco, quien voluntariamente renunció a su relación laboral con la Empresa, el 30 de noviembre de 2017, expresa su decisión de poner a disposición de la Junta de Socios sus 300 participaciones que actualmente posee.

El Gerente de la Compañía propone a la Asamblea que se acoja la propuesta de los socios fundadores de Logiciel, Víctor Aguilar, Néstor Silverio y Santiago Falconí de ceder 100 participaciones cada uno, para que las mismas sean asignadas a nuevos socios de la Compañía.

Luego de escuchar los criterios y la exposición de Isabel Vasco, del Gerente de la Compañía y la de los otros socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, proceder a aceptar y aprobar las propuestas de Isabel Vasco y del Gerente de la Compañía.

4.2. Inclusión de nuevos Socios.

A continuación, el Gerente General propone a la Junta que se analice y resuelva sobre la incorporación de nuevos socios de la Compañía.

- a) El socio Néstor Gerardo Silverio Arias, propone que las 300 participaciones de un dólar cada una, que actualmente posee Isabel Vasco, sean cedidas 150 participaciones a Fausto Jácome Calderón y 150 participaciones a Serafín Pupiales Amador, quienes de ésta manera pasarían a ser socios de Logiciel.

- b) Adicionalmente el Gerente de la Compañía propone que de las 2700 participaciones de un dólar cada una, que actualmente poseen los socios Néstor Silverio, Víctor Aguilar y Santiago Falconí, y que deciden ceder cada uno 100 participaciones que en total suman 300, sean cedidas 150 participaciones a David Campaña y 150 participaciones a Myriam Bautista, quienes de ésta manera pasarían a ser socios de Logiciel. La cesión se deberá realizar de la siguiente manera: Víctor Aguilar cederá 100 participaciones a David Campaña; Néstor Silverio cederá 100 participaciones a Myriam Bautista; y, Santiago Falconí cederá 50 participaciones a David Campaña y 50 participaciones a Myriam Bautista.

La junta aprueba, por unanimidad, la admisión como nuevos socios de la Compañía, a los señores Fausto Jácome, Serafín Pupiales y David Campaña, y a la señorita Myriam Bautista.

La junta resuelve autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución. Adicionalmente la Junta ratifica que el Directorio continuará conformado por los actuales miembros-socios: Santiago Falconí, Víctor Aguilar, Néstor Silverio, Nadia Karina Jaramillo, Andrea Guzmán y María Eugenia Vincés.

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente dispuso una hora de receso.

Se reinstaló la Junta con el mismo quórum de asistencia del 100%, se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones y por unanimidad.- Firman para constancia los concurrentes.



Víctor Aguilar Villacís
GERENTE GENERAL



Santiago Falconí Castillo
PRESIDENTE



Nadia Karina Jaramillo Bustos
SOCIA



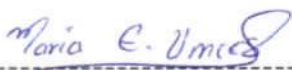
Néstor Silverio Arias
SOCIO



Andrea Elizabeth Guzmán Vaca
SOCIA



Isabel Vasco Aguas
SOCIA



María Eugenia Vincés
SOCIA



Adrián Vaca
SOCIO